

Baroja, 6, Madrid, en la hora que al efecto se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este organismo.

Madrid, 4 de agosto de 1995.—El Director general, P. S. (artículo 5.5 del Real Decreto 1836/1995, de 28 de diciembre), el Subdirector general, Nicolás García Zorita.—49.532.

Resolución de la Dirección Provincial de Valencia del Instituto Social de la Marina por la que se hace pública la adjudicación del servicio que se cita.

Por Resolución del Órgano de Contratación de este Instituto, de fecha 2 de enero de 1995, se acuerda la adjudicación de los servicios de vigilancia y seguridad de la Casa del Mar de Valencia, en favor de la empresa «Rodhur Seguridad, Sociedad Limitada», por el importe de su oferta de 8.934.219 pesetas.

Asimismo, por resolución de la misma fecha, se acuerda la adjudicación de los servicios de limpieza de las dependencias del citado centro a favor de la empresa «Valenciana de Limpiezas y Mantenimiento, Sociedad Anónima», por el importe de su oferta de 14.087.201 pesetas.

Valencia, 31 de marzo de 1995.—El Director provincial, Alfonso Alonso Barcón.—37.856-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se adjudica el concurso convocado para la contratación de campañas de sensibilización para la prevención de incendios forestales durante 1995.

En el día de la fecha esta Dirección General ha resuelto adjudicar el concurso convocado con fecha 2 de marzo para la contratación de campañas de sensibilización para la prevención de incendios forestales durante 1995, en los siguientes términos:

A la empresa Grupo 90, con domicilio en Madrid, plaza Santa Bárbara, 8, la campaña rural por un importe de 149.948.000 pesetas.

A la empresa Sihoh Comunicaciones, con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, 178, la campaña escolar, por un importe de 80.000.000 de pesetas.

A la empresa Dardo, SRC Asociados, con domicilio en Madrid, calle Almagro, 31, la campaña de información general, por un importe de 199.995.600 pesetas.

Todas ellas teniendo en cuenta las ofertas presentadas incluidas, en su caso, las mejoras.

Lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado.

Madrid, 29 de mayo de 1995.—El Director, Fernando Estirado.—37.865-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se adjudica la asistencia técnica para la realización de la cartografía digital de las zonas regables de interés nacional o de interés general de la nación, primera fase (expediente número 5110115).

Esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas y al amparo del Decreto

1005/1974, resuelve adjudicar, por el sistema de contratación directa, la asistencia técnica para la realización de la cartografía digital de las zonas regables de interés nacional o de interés general de la nación, primera fase, a la empresa Tragsatec, en la cantidad de 13.595.000 pesetas.

Madrid, 2 de junio de 1995.—El Presidente, P. D. (Resolución 11 de junio de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 15), el Subdirector general de Infraestructuras, José María Domínguez Ibáñez.—37.866-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se adjudica la asistencia técnica del estudio y redacción del proyecto de transformación en regadío del Sector XII de la zona regable del centro de Extremadura (Cáceres-Badajoz), expediente: 41.37167.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas y al amparo del Decreto 1005/1974, resuelve adjudicar, por el sistema de contratación directa, la asistencia técnica del estudio y redacción del proyecto de transformación en regadío del Sector XII de la zona regable del centro de Extremadura (Cáceres-Badajoz) a la empresa «Ingeniería Civil Internacional, Sociedad Anónima» (INCISA), en la cantidad de 5.966.200 pesetas.

Madrid, 2 de junio de 1995.—El Presidente, P. D. (Resolución de 11 de junio de 1991), el Director general de Infraestructuras y Cooperación, José Ramón López Pardo.—37.857-E.

Resolución de la Junta de Compras por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso convocado para la contratación de la asistencia técnica para el mantenimiento correctivo y preventivo del sistema para el tratamiento de la información IBM 3090/120S.

Con fecha 1 de junio de 1995, el ilustrísimo señor Director general de Servicios del Departamento ha adjudicado el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de marzo de 1995 para la contratación de la asistencia técnica para el mantenimiento correctivo y preventivo del sistema para el tratamiento de la información IBM 3090/120S a la empresa «Econocom, Sociedad Anónima», por un importe de 8.772.680 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 9 de junio de 1995.—El Presidente de la Junta, Javier Velázquez López.—38.335-E.

MINISTERIO DE CULTURA

Corrección de errores de la Resolución de la Mesa de Contratación sobre el concurso «Servicio de montaje y desmontaje de la exposición Frank Stella», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de fecha 4 de agosto de 1995.

Advertido error en el texto del anuncio, donde dice: «Presupuesto de licitación: 6.000.000 de pesetas. Garantía provisional: 120.000 pesetas», debe decir: «Presupuesto de licitación: 7.000.000 de pesetas. Garantía provisional: 140.000 pesetas».

Madrid, 4 de agosto de 1995.—La Vicepresidenta de la Mesa de Contratación.—49.537.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública las Resoluciones de 1 de junio de 1995, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes al concurso público número 5/1995, para el Hogar de la Tercera Edad de Turón-Mieres (Asturias):

1. Mobiliario general (capítulo 6): «Becedas, C. B.», en la cantidad de 12.580.575 pesetas.
2. Menaje (capítulo 6): «CEEISA, Sociedad Limitada», en la cantidad de 1.122.866 pesetas.
3. Material de podología y rehabilitación (capítulo 6): «Medical Ibérica, Sociedad Anónima», en la cantidad de 999.039 pesetas.
4. Mobiliario general (capítulo 2): «Comercial Serrano Cano, Sociedad Anónima», en la cantidad de 918.480 pesetas.
5. Menaje (capítulo 2): «Redondo y García, Sociedad Anónima», en la cantidad de 175.177 pesetas.
6. Material de podología y rehabilitación (capítulo 2): «Medical Ibérica, Sociedad Anónima», en la cantidad de 83.738 pesetas.

Madrid, 9 de junio de 1995.—El Director general, P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—38.331.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública las Resoluciones de 1 de junio de 1995, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes al concurso público número 10/1995, para el Hogar de la Tercera Edad de Torrejón de Ardoz (Madrid):

1. Mobiliario general (capítulo 6): «Caudexmobi, Sociedad Limitada», en la cantidad de 14.749.709 pesetas.
2. Menaje (capítulo 6): «CEEISA, Sociedad Limitada», en la cantidad de 868.756 pesetas.
3. Material de podología y rehabilitación (capítulo 6): «IGA, Sociedad Anónima», en la cantidad de 1.101.990 pesetas.
4. Mobiliario general (capítulo 2): «Caudexmobi, Sociedad Limitada», en la cantidad de 842.760 pesetas.
5. Menaje (capítulo 2): «Redondo y García, Sociedad Anónima», en la cantidad de 311.611 pesetas.

Madrid, 9 de junio de 1995.—El Director general, P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—38.318-E.